

De: "Rodrigo M. Aguirre" <rodrigo.aguirre@alumni.uottawa.ca>
Para: <consulta@conatel.gov.py>
Asunto: Comentario
Fecha: viernes, 02 de enero de 2009 01:49 p.m.

En primer lugar muchas felicidades por el proyecto para "liberar internet" en el Paraguay, realmente el 2009 nuevo puedo ser un año de gran salto tecnologico para el pais.

Quisiera hacer comentario con el objetivo de aportar algunas ideas. Me parece que la resolucion en estudio se basa primordialmente en los aspectos comerciales de internet, o dicho en otras palabras de una mejor manera de lucar de la red.

Internet deberia ser gratis para los colegios publicos, ya que sin esta herramienta se esta violando el derecho a informarse y por ende educarse. Un ejemplo de esto se dio en Canada con el proyecto SCHOOL NET donde el Estado con apoyo de sector privado creo acceso a internet para los colegios.

Me parece que el tema de la liberacion de internet debe centrarse mas en educacion, el Estado debe crear el acceso. CONATEL debe pensar en legalizar el acceso a internet, donde sea un derecho del ciudadano acceder a internet. Luego vienen las resoluciones tecnicas tipo la que esta en estudio.

Una vez mas felicidades por el esfuerzo y ojala el 2009 sea un gran año para el Paraguay exitos.

Rodrigo Aguirre
Abogado/LLM
#